

" Abierto el acto por el Sr. Presidente y dada lectura de la autedicha convocato-
 " ria, de los anuncios fijados en el tablón de la Cámara y de las disposiciones
 " reglamentarias concernientes a la proclamación de candidatos, la Mesa,
 " en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. Secretario de no haberse presen-
 " tado candidatura alguna firmada por los electores para cubrir las vacantes
 " anunciadas de miembros del Pleno, acordó, en consecuencia, no haber lu-
 " gar a la proclamación de candidatos y citar a la Corporación para el mismo
 " día a las siete y media de la tarde para dar así cumplimiento a lo dispues-
 " to en el párrafo segundo del artículo 38 del repetido Reglamento, levan-
 " tándose de todo ello la presente acta que firman los concurrentes, y que
 " certifico como Secretario. = Victoriano Lurdo. = Julio Flaüer. = Vicente P.
 " Baude. = Juan Mirat. = José M. Lorente. = Carlos Rouo. = José Crepo Sala-
 " zar (Secretario).

Don José Crepo Salazar, doctor en Derecho, secretario de la Cá-
 mara oficial de Comercio e Industria de Salamanca

Certifico: que la precedente acta, es copia lite-
 ral de la original. Salamanca 22 de Noviembre de 1927.

José Crepo Salazar

N.º 13

El Presidente.

Victoriano Lurdo

" Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca. = Reunión
 " trienal correspondiente al año de 1927. = Acta de Elección de miembros
 " del Pleno. = En la ciudad de Salamanca, a veintidos de Noviembre de mil
 " novecientos veintisiete, y a la hora de las siete y media de su tarde, se reu-
 " nieron en el salón de Actos de esta Cámara, previa convocatoria espe-
 " cial al efecto, los señores don Victoriano Lurdo, Presidente; don Julio
 " Flaüer, Vicepresidente; don Vicente P. Baude, Contador; don Juan Mirat,
 " Tesorero; los miembros del Pleno don Fidel Olivera, don Luis Vall, don José
 " M. Lorente, don Carlos Rouo, don José H. Barrera, don Eduardo García,
 " y el infrascrito Secretario, a fin de dar cumplimiento a lo estatuido por el
 " artículo 38 del vigente Reglamento orgánico de Cámaras de 14 de Mar-
 " zo de 1918. = Abierto el acto por el Sr. Presidente, se dio lectura del acta
 " negativa de proclamación de candidatos, la cual fue aprobada por
 " unanimidad, manifestando la fendencia que no habiendo presentado

" por los electores candidatura alguna para cubrir las vacantes anuncia-
 " das de miembros del Pleo de la Cámara, debe ello interpretarse como de-
 " jación que hace el Cuerpo Electoral de su derecho en favor de la Corpora-
 " ción, siendo ésta quien debe proceder, en la forma establecida por el párrafo se-
 " gundo del antecitado artículo 38 del Reglamento, las vacantes anuncia-
 " das, a saber: dentro del primer grupo o de los concuientes, dos correspon-
 " dientes a la categoría segunda y una a la tercera; en el segundo gru-
 " po o de industriales, cuatro a la categoría cuarta, una a la catego-
 " ría quinta y otra a la sexta. A estas vacantes ordinarias por re-
 " novación trienal de la Entidad, hay que añadir otras tres: dos
 " correspondientes a la categoría primera por haber cesado en sus car-
 " gos de Vocales del Pleo en referida categoría don Francisco Merás y
 " don Agustín Moretón, el primero por hallarse incurso en el caso es-
 " tablecido por el número 3, artículo 44 del Reglamento, y el segun-
 " do por haber trasladado su residencia de esta ciudad, y otra va-
 " cante en la tercera categoría por fallecimiento de su titular don Vic-
 " toriano Rodríguez. = El Pleo manifestó unánimemente su conformi-
 " dad a las indicaciones presidenciales, con lo cual se dio por terminado
 " el acto, quedando citada la Cámara para el día siguiente a las 10-
 " ce de la mañana. = A la hora señalada, se reunió de nuevo, el
 " día veintitrés, en el salón de Actos los señores miembros del Pleo an-
 " teriormente mencionados, bajo la presidencia del primero, declarán-
 " dose abierta la sesión. = Acto seguido los reunidos procedieron
 " al examen de las listas electorales correspondientes a los grupos y ca-
 " tegorías de las vacantes, siendo designados para ocuparlas, por el
 " voto unánime de todos los reunidos, los señores siguientes: don
 " * Luis Maeso y don José María Viñuela, por la categoría pri-
 " mera del primer grupo; don Vicente Andrés y don Anselmo
 " Quintín Cabrera, por la categoría segunda del mismo grupo; don
 " Sebastián Nieto y don Segundo Herrero, para la tercera. Don
 " Juan Mirat, don Tomás Marcos González, don José Crepo y don
 " Ricardo Lolato, para la categoría cuarta, grupo segundo;
 " don José Ceizo, para la quinta, y don Alejandro Cabrera,
 " para la sexta, del mismo grupo. = El Sr. Presidente proclamó a

" los señores expresados miembros de la Cámara oficial de Comercio e In-
 " dustria de Salamanca por el tiempo que legalmente les correspondía desem-
 " peñar este cargo, dándose por terminada la elección sin haberse presen-
 " tado protesta ni reclamación alguna contra la misma, de todo lo cual
 " se extiende la presente acta que firman los concurrentes y que certifico como
 " secretario = Victoriano Zurdo. = Felio Gáñez. = Vicente P. Baude. = Juan
 " Mirat. = Fidel Olivera. = José M. Lorente. = Luis Valls. = Carlos Rouco = José
 " H. Barrera. = Eduardo García. = José Crespo Salazar (secretario).

Don José Crespo Salazar, doctor en Derecho, secretario de la
 Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca.

Certifico: Que lo precedente acta, es copia lite-
 ral de la original. Salamanca 29 de Diciembre de 1927.

José Crespo Salazar

Vº Pº

El Presidente

Victoriano Zurdo

" Cámara oficial de Comercio e Industria de Salamanca. = Renovación
 " trienal correspondiente al año de 1927. = Acta de proclamación de Candi-
 " datos a Vocales cooperadores. = En la ciudad de Salamanca, a trece de Diciem-
 " bre de mil novecientos veintisiete, siendo la hora de las doce de su mañana, se
 " constituyó, en el domicilio social de esta Cámara, la Mesa de la misma, in-
 " tegrada por los señores don Victoriano Zurdo, presidente; don Felio Gáñez,
 " Vicepresidente; don Vicente P. Baude, Contador; don Juan Mirat, Teso-
 " ro, y el secretario que suscribe, a fin de dar cumplimiento a lo prescripto
 " en el artículo 41 del Reglamento de Gobierno interior de esta Cámara,
 " en relación con la convocatoria de elecciones de Vocales cooperadores,
 " inserta en el Boletín oficial de la provincia de fecha 1.º del corriente
 " mes de Diciembre. = Abierto el acto por el Sr. Presidente, y dada lec-
 " tura de la antedicha convocatoria y de las disposiciones reglamenta-
 " rias concernientes a la proclamación de candidatos, la Mesa,
 " en vista de las manifestaciones hechas por el Sr. secretario de no
 " haberse presentado candidatura alguna firmada por los electo-
 " res cooperadores de los grupos primero, tercero y cuarto para cu-
 " brir las vacantes anunciadas, acordó, en su consecuencia, no haber
 " lugar a la proclamación de candidatos y volver a la Cámara para el